

## **ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SETIEMBRE DE 2022

En la sesión ordinaria virtual realizada el 27 de setiembre de 2022, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:02 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA		
Decano	➤ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé			
Profesores Principales	<ul> <li>Dr. Carlos García Bedoya Maguiña</li> <li>Dra. Rosalía Quiroz Papa de García</li> <li>Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos</li> </ul>			
Profesor Asociado	➤ Mg. Martín Fabbri García			
Profesor Auxiliar	➤ Mg. Joan Lara Amat y León	PRESENTES		
Representación estudiantil pregrado	<ul> <li>Srta. Rebeca Jimena Garay Tapia</li> <li>Sr. Gerardo Javier Malasquez Yupanqui</li> <li>Sr. Carlos Daniel Ventura Chira</li> </ul>			
Representación estudiantil posgrado	➤ Sr. Edgar Alberto Norabuena Figueroa			

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Profesora Asociada	➤ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	Año sabático

Quórum:	10 consejeros
---------	---------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

El señor Decano dio la bienvenida a los representantes estudiantiles.

# I. APROBACIÓN DEL ACTA DEL 6 DE SETIEMBRE (Sesión ordinaria)

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación. Al no tener observaciones sobre el contenido del acta, ésta se aprobó.

# **APROBADO**

## II. PEDIDOS

La alumna Rebeca Garay Tapia, representante estudiantil de pregrado en el Consejo de Facultad, informó que envió una comunicación a través del MAT con el pedido de incluir en la agenda dos puntos: 1. Sobre la situación del CECOS y el CEA con respecto a la cátedra paralela y 2. Los cursos electivos de Arte (Base 2018).

El señor Decano comentó que se necesita un informe específico sobre el caso de Arte que, según lo informado por la alumna Rebeca Garay, son 7 estudiantes, que no pueden egresar por carencia de cursos



electivos. Agregó que por ser cursos electivos se resuelve con jurado ad hoc si están por egresar. Esa sería una solución. Consultó si se encontraba presente el director de la Escuela Profesional de Arte.

La Dra. Rosalía Quiroz informó que el Dr. Fernando Villegas, director de la Escuela Profesional de Arte, se encuentra en clase.

El Mg. Martín Fabbri García informó al señor Decano que puede tomar el pedido y puede conversar con los estudiantes y con el director de la Escuela. Brindó su correo electrónico para que le remitan la relación de los estudiantes.

Sobre el segundo pedido de la representación estudiantil el señor Decano informó que los estudiantes tienen el derecho a la tacha docente y a la cátedra paralela y libre. Eso supone que se debe plantear alternativas y también que la Facultad tenga los recursos necesarios para contratar a docentes. Se tiene problemas con el conjunto de docentes para atender la demanda de cursos electivos, básicamente. En la medida de que sea necesario y no sea solo una opción de los estudiantes que tiene otras características más de interpretación política, debieran hacerse esas cátedras, pero se deberá considerar el tema de los recursos la universidad. La comunicación de los estudiantes del CECOS y del CEA sobre cátedra paralela, quedará pendiente para revisar más adelante y tomar en cuenta.

La Dra. Maria Jacqueline Oyarce Cruz, directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, informó que tuvo una reunión con los estudiantes representantes del CECOS y los representantes de las Bases, pero no comentaron que han solicitado cátedra paralela.

La alumna Rebeca Garay Tapia comentó en relación a lo informado por la directora de la E.P. de Comunicación Social que el tema sí fue discutido porque el representante gremial del CECOS comunicó que enviarían el documento al Consejo de Facultad solicitando la cátedra paralela.

La Dra. Maria Jacqueline Oyarce Cruz informó que tendrá una reunión con los estudiantes y hasta el momento no ha recibido un documento sobre cátedra paralela. Agregó que el curso Técnicas de comunicación visual tiene mucha demanda y el docente ha superado el límite de alumnos. Mencionó que no es didáctico y que se informó en las reuniones.

El señor Decano indicó que el tema sobre cátedra paralela debe ser tratado con la directora de la E.P. de Comunicación Social, Dra. Maria Jacqueline Oyarce Cruz.

El Dr. Manuel Conde Marcos solicito que se informe sobre la situación del CILA porque tiene conocimiento que no hay atención y debe entregar equipos adquiridos con fondos de proyectos de investigación.

El señor Decano informó que los equipos deben entregarse al Vicedecanato de Investigación y Posgrado. Sobre el caso del CILA agregó que se tuvo una controversia con el director del Centro Cultural quien consideraba que era el administrador del Colegio Real y quería sacar al CILA del espacio que tiene asignado. Se remitieron varias comunicaciones a la señora Rectora quien tuvo la amabilidad de escuchar nuestra propuesta y se señaló que el CILA es uno de los institutos emblemáticos que tiene la universidad. Aceptaron que el CILA se quede en el Colegio Real y en quince días se iniciará la atención.

La Dra. Maria Jacqueline Oyarce Cruz informó que la E.P. de Comunicación está de aniversario y cumple 75 años de fundación. Se han organizado una serie de eventos con ese motivo, durante todo el mes de setiembre.

# **III. INFORMES**

El señor Decano informó que se realizó una reunión de trabajo con el tercio estudiantil sobre el tema de los carnets universitarios. Y se tomó conocimiento sobre el problema que se presentó debido a que la Oficina de Tesorería solicitó una información adicional lo que impedía la entrega de los carnets. Ese tema se resolvió. Agregó que se reunió con los representantes de los gremios a pedido del tercio estudiantil. Solicitó a los directores de Escuelas Profesionales y de los Departamentos Académicos que estén atentos al cumplimiento de los sílabos, porque hay comentarios de los estudiantes que los docentes no cumplen con el sílabo. La mayoría de problemas que se abordaron ese día, se resolvieron.

El señor Decano informó que concluyó el concurso público de mérito para cubrir plazas por servicios personales, plazas vacantes por cese de los años 2021 y 2022. Fue un concurso público que se realizó en toda la Universidad. En el caso de la Facultad de Letras se presentaron 19 candidatos, para 3 plazas:



Secretaría II: 7 postulantes; Técnico administrativo: 3 postulantes y Técnico de archivo: 9 postulantes. Las ganadoras de las plazas fueron: Yolanda Montes Vega, María Torres Almeyda y María del Rosario Acuña Loayza, quienes tienen más de veinte años de servicio y que demostraron una amplia experiencia. La universidad a través de su sede central propuso un grupo de preguntas que fueron sorteadas y que se plantearon a los postulantes.

El Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Vicedecano de Investigación y Posgrado, informó que albergan temporalmente a la secretaria del CILA, en las instalaciones del Vicedecanato de Investigación y Posgrado y la secretaria trabaja de manera presencial, tres veces durante la semana, al igual que los demás trabajadores.

El señor Decano mencionó que a partir del 15 de octubre el personal administrativo deberá laborar de manera presencial, de lunes a jueves.

### IV. ORDEN DEL DÍA

### AGENDA:

#### 1. EXPEDIENTE DE TRÁMITE ACADÉMICO.

- GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA DE TERESA JESÚS RÍOS DELGADO.

N.° de Oficio	Nombres y apellidos	Título de la tesis	Grado obtenido	
000231-2022-UPG VDIP- FLCH/UNMSM	Teresa Jesús Ríos Delgado	LA PERSPECTIVA HERMENÉUTICA COMO COMPRENSIÓN DE LA DENOTACIÓN DEL LENGUAJE	Doctora en Filosofía	

## **APROBADO**

## 2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

- SOLICITUDES DE LICENCIAS DE LOS PROFESORES MARÍA DEL CARMEN CUBA MANRIQUE, PERCY ABEL ENCINAS CARRANZA Y ROBERTO GERARDO ZAMUDIO CAMPOS.

Mediante Dictamen N.° 015/FLCH-D-CPEPD/2022 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente aprueba la licencia con goce de haber del profesor PERCY ABEL ENCINAS CARRANZA, docente del Departamento Académico de Literatura, durante las siguientes fechas: del 13 al 17 de setiembre de 2022, del 11 al 15 de octubre de 2022 y del 2 al 6 de noviembre de 2022.

Mediante Dictamen N.° 016/FLCH-D-CPEPD/2022 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente aprueba la ampliación de la licencia sin goce de haber del profesor ROBERTO GERARDO ZAMUDIO CAMPOS, docente del Departamento Académico de Lingüística, por el periodo del 1 de setiembre al 31 de diciembre de 2022.

Mediante Dictamen N.° 017/FLCH-D-CPEPD/2022 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente aprueba la licencia sin goce de haber de la profesora MARÍA DEL CARMEN CUBA MANRIQUE, docente del Departamento Académico de Lingüística, por el periodo del 12 de setiembre al 30 de diciembre de 2022.

### **APROBADO**

- RATIFICACIÓN DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS.

Mediante Dictamen N.º 018/FLCH-D-CPEPD/2022 el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, recomienda la ratificación de los docentes que se mencionan a continuación, quienes, de acuerdo al Reglamento de Evaluación



para la Ratificación Docente, aprobado por Resolución Rectoral N.º 04935-R-16, superan el puntaje mínimo establecido para la categoría de Asociado.

# CATEGORÍA: ASOCIADO

N.°	CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	Categoría	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR DE RATIFICACIÓN	FECHA DE LA RR
1	09448A	Fabbri García, Martín	Asociado	TC	73	04071-R-17	13-07-2017
2	088404	Tinoco Casallo, Iris Gladys	Asociada	TP	58.4	04071-R-17	13-07-2017
3	05481A	Portugal Bernedo, Franz Jesús	Asociado	TC	62.6	04071-R-17	13-07-2017
4	002747	Álvarez Chacón, Edgar Paolo	Asociado	DE	50.2	04071-R-17	13-07-2017
5	036862	Larrú Salazar, Manuel Eleodoro	Asociado	DE	66.05	04071-R-17	13-07-2017

El señor Decano consultó al presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, si en el caso de los docentes que no sacaron el grado, la ratificación es también por cinco años o solo hasta noviembre del próximo año. Invitó a los docentes a que saquen sus grados. Agregó que varios docentes solicitaron licencia para hacer las tesis, pero hasta la fecha no han sacado sus grados y el plazo se vence en noviembre de 2023 para los docentes de San Marcos.

El Dr. Carlos García Bedoya Maguiña mencionó que la Comisión procedió a la ratificación de los docentes según los plazos, pero se entiende que el docente el próximo año tiene que cumplir con esa obligación. Eso no se ha especificado en la Dictamen. Sería el caso, en este grupo, solo del profesor Edgar Álvarez Chacón.

El señor Decano indicó que quede la recomendación para que sepa el docente hasta qué fecha es su ratificación.

El Dr. Carlos García Bedoya Maguiña indicó que eso lo puede aprobar el Consejo de Facultad.

El señor Decano mencionó que para el docente que no tiene el grado, su ratificación será hasta noviembre de 2023. Tal como ocurre para todos los docentes en la Universidad.

### **APROBADO**

El Dr. Carlos García Bedoya Maguiña solicitó una corrección en la ayuda de conducción. Se debe precisar que la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda la ratificación de los docentes y no el presidente de la Comisión.

Siendo las 11:32 a.m. se dio por concluida la sesión.

**Dra. Rosalía Quiroz de García** Vicedecana Académica **Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé**Decano

Enlace de la grabación de la sesión: https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/1066898907288699